

Tal es, Señor, el gran freno de los acusadores calumniantes y falsos testigos; freno que debe ponerse indistintamente á todo acusador ó denunciante, pues en esto consiste la *igualdad legal y civil* que hemos proclamado. Mientras mas exaltado y sublime en rango sea la persona acusadora, mayor y mas doble obligacion tiene de ser justa y veráz en sus dichos. Todos nos debemos en la sociedad obligaciones y respetos, y el modo de conservarlas en su nivel, es ajustarlas á las leyes y á la responsabilidad que éstas imponen.

La segunda base es no menos sencilla que la primera. La Imprenta es el gran dique que se opone á la iniquidad de los poderosos; por medio de ella vuela su fama por todo el mundo, y si en este gran teatro aparece criminal, todos le dicen anathema y le ponen una interdiccion ó sea rigorosa excomunion civil que lo excluye de la sociedad: ¡ojalá, Señor, y pudiéramos ponerles el celebre interdicto romano llamado de *agua y fuego!* De tales monstruos debe huírse como de una peste contagiosa y mortifera. »De este modo ha procurado el Sr. Bustamante sofrenar la iniquidad por medio de las leyes, única arma con que se defienden los buenos: este es su asilo, así como lo eres ¡o cielo clementísimo! de todos nuestros suspiros, cuando gemimos en el seno de la opresion y de la angustia; y pues jamás has desoido nuestras quejas, óyelas por tanto en las aflixiones que nos rodean... tu voz nos diga como en otros tiempos á Israel: sereis benditos en la ciudad y en los campos; serán benditos vuestros frutos y vuestros ganados: vuestros bueyes, vuestras ovejas y vuestros graneros: todo lo que encierran vuestras trojes, y los trabajos de vuestras manos: tendréis animales fecundos, fértiles campos, y prodigando el cielo sus tesoros, derramará sobre vosotros una lluvia abundante. ¡Pueblo Mexicano! todo esto os dará el cielo si respetaren vuestros legisladores la inocencia, y pusieren balla á la iniquidad y á

la calumnia: los Reyes responden delante de Dios por sí y por los pueblos; pero si no lo hicieren, la misma voz del cielo os dirá.... »Sereis malditos así en la ciudad como en los campos: lo serán vuestros graneros en cuanto contienen, del mismo modo que vuestros bueyes, vuestros ganados, las producciones de vuestras tierras, y todos vuestros trabajos. La pobreza, la miseria, la podredumbre de granos y mieses, la corrupcion del aire, se reunirán para oprimitos. El cielo os será de bronce, y la tierra de hierro: os negarán igualmente sus dones y sus beneficios. En vez de una lluvia saludable, nubes de ceniza y polvo caerán sobre vosotros. Vuestro buey será inmolado á vuestra presencia: no tendréis parte en la víctima. Vuestras ovejas, todos los animales que poseyereis, serán arrebatados á vuestra vista, ó entregados á vuestros enemigos, sin que ninguno acuda á vuestro socorro... Vuestros templos serán abandonados, y vuestras ciudades quedarán reducidas á unos inmensos hiermos.»

En la sesion del 14 del corriente, el Sr. Bustamante (D. Carlos Maria) hizo al Sobexano Congreso la siguiente proposicion, que fué admitida á discusion declarándose urgente.

SEÑOR.

En el artículo trescientos siete de la sábia Constitucion Española que nos rige, se previene »que si con el tiempo creyesen las Cortes que conviene haya distincion entre los Jueces de hecho y derecho, la establecerán en la forma que juzguen conducente.»

Efectivamente, hecho el ensayo de los Jueces Jurados en las causas de libertad de imprenta, ha mostrado la experiencia lo ventajoso de este establecimiento: los pueblos han confesado con aclamaciones de aplauso, que

á él deben la tranquilidad en que viven, y que á nó haber sido por él, gemirían muchos infelices en las prisiones, y la libertad de imprenta habria desaparecido de nosotros, si como se pretendió hubiésemos tornado á las antiguas é imperfectas Juntas de Censura.

Pido por tanto á V. M., que para juzgar las causas que se fulminaren contra los Vocales de este Congreso, se proceda muy luego al establecimiento de Jurados á quienes incumba declarar, si há lugar ó nó á la formación de causa; y que la primera y segunda sala ya establecidas, sirvan para substanciar y determinar las dos instancias que debe seguir todo proceso. Otro sí pido, se declare urgente la proposición, y que la comision á que se remita, forme el reglamento de Jurados. México 14 de Junio de 1822.

#### IDOLATRÍA DE LOS MEXICANOS, Y SU ORIGEN.

*Mirad que yo soy solo, y fuera de mí no hay otro Dios en todo el Universo....* Dijo el Señor.

El principal origen de la idolatría, hablando en lo general, se descubre claramente en el corazon humano.

Abandonado el hombre á los excesos de las pasiones, borró las hermosas ideas de la Deidad estampadas en el corazon; y olvidando los primeros principios de la ley natural, se envolvió entre horrorosas tinieblas de prevaricacion é ignorancia. Este es el negro manantial de donde se derramaron por todas las Naciones los sentimientos y errores supersticiosos contra el verdadero culto de la piedad y religion. La adoracion que se debe al Supremo Señor, se tributó por el hombre á las miserables criaturas, y en esta horrible perversion se deja ver el desórden de la idolatría. Segun Lactancio Firmiano tuvo esta origen en la confusion de las lenguas,

cuando su corrupcion extrema les dominó los espíritus con la perturbacion de la ignorancia. Marco Varrón, á quien se refiere S. Agustin en la grande obra de la *Ciudad de Dios*, asienta, que cuando se extendieron en el mundo las estatuas y simulacros, atropelló el hombre los sagrados respetos del Criador Universal, entregándose á la ceguedad y errores de la supersticion. Auxilia á este dictámen S. Gregorio Magno: señala el principio de la idolatría en Ninive, cuando el Rey Nino levantó una estatua en reverencia de su Padre *Belo*, privilegiándola con el honor de que sirviese de asilo ó libertad a los delinquentes fugitivos que se acogiesen á su proteccion. De aqui, dice el Santo, con el progreso del tiempo empezaron los delinquentes agradecidos que habian salvado la vida, á venerar aquel bulto como á Dios, y á multiplicar sus imágenes á quienes aplicaron diversos nombres, segun la variedad de las Naciones ó idiomas, por donde se explayó con rapidéz el frenesi de su detestable culto. Ciceron enseña, que la fortaleza de los héroes patricios empleados gloriosamente en el beneficio comun de las repúblicas, fué celebrado como heroicidad, y recompensada por gratitud, consagrando á su obsequio los mismos honores públicos que á los dioses inmortales. Sea lo que fuere del origen de su practica, lo cierto es, que este pestilente contagio cundió con celeridad por los pueblos y regiones de la tierra. Todas las criaturas eran en manos del hombre instrumentos para el desprecio del Criador, sin exceptuar ni las viles inmundas sabandijas ni los helados cadáveres. Extendió tanto la idolatría el imperio de sus vanas imágenes y sombras, que el número de sus esclavos era casi igual al de los hombres. Todo el Orbe era dosel del idolo, todas las Naciones las víctimas. ¿Y qué diremos de los Indios Mexicanos? Se precipitaron tambien en las desdichas de esta detestable ingratitude. Déjase ver en su antigüedad entre la torpeza de las villanas pasiones ardiendo su adoracion en los al-

tares de la idolatría, como veremos. ¡O que triste multitud de ídolos, de figuras de monstruos! ¡Cuánto Copál se quemó ante las fieras estatuas animadas del demonio! ¡Cuántos corazones palpitantes humeando, aun con el calor de la vida, se ofrecieron por la ensangrentada mano del despavorido sacerdote!... ¿Pero qué tenemos que admirar en la idolatría de los Indios? ¿Acaso en ella se encuentra mayor superstición que en la de las otras bárbaras Naciones? ¿Acaso de los humos sacrílegos de su religión, se deduce la estupidez ó inhabilidad de sus potencias, como pretende la desgraciada ilación de algunos filósofos de este tiempo? Sin duda fueron los Indios culpables en su idolatría; mas no tanto como los Romanos, Egipcios, Cartagineses, y otras muchas naciones.

Los Romanos, la nación mas política que estableció leyes y pulió las costumbres, dilató su dominación á todo el orbe entonces conocido. Roma digo, al paso que desplegó los vuelos de sus victoriosas águilas, multiplicó las deidades de su religión. Según el testimonio de Marco Varrón, subieron éstas al número casi increíble, de treinta mil. A proporción de los simuláctros se debe discurrir de las fiestas, ceremonias, ministros y sacrificios. ¿Y se puede acaso dudar que los Romanos excedieron á los Indios septentrionales en el desorden de la idolatría? Los Romanos no contentos con los ídolos de su propia invención, mendigaron los de otras Naciones, exponiendo sus estatuas á la veneración pública en el Panteón, ó en el Capitólio. Solo de Júpiter adoraban trescientas: ¡increíble multitud!

¿Y qué diremos de los Egipcios? Se entra, dice Luciano, en un soberbio templo, en que por todas partes brillan el oro y la plata. Conducidos los ojos de este lucido aparato, buscan la magestad de un Dios, y encuentran... una Cigüeña, una Mona, ó un gato. ¡Qué ridiculéz! Egipto, aquella Nación que blasonaba de la superioridad de sus conocimientos, se entregó á las mas

ridículas supersticiones. Atribuir culto religioso á las sabandijas é insectos! colocarlas en magníficos templos! castigar de muerte a los hombres que las mataban! embalsamarlos! sepultarlos en sus soberbias Pirámides! reconocer por dióses, ajos, coles, cebollas! invocarlos!... esperar de su poder consuelo, protección y beneficios!... Son excesos á que se negaría justamente la creencia, si no estuviéramos generalmente asegurados por el testimonio de la antigüedad.

Creyeron los Indios que si nó veían á Dios con los ojos corporales, serían desventurados; y para asegurar su existencia formaron un Ídolo de piedra, barro, maza de maiz en figura humana, aplicándoles atributos acomodados á sus fines, y creyendo que en su vista é inmediata protección aseguraban la felicidad de sus personas y de sus regiones. Una breve confrontación de las idolatrias de los Egipcios y de los Mexicanos, bastaría á persuadir con claridad, que fueron éstos superiores, no solo en los principios de religión, sino también en las ilustraciones de la ley natural. El sacrificio de que se acusa con mas acritud á los idolatras Mexicanos, es, el en que despedazaban los pechos de los hombres, y arrancándoles el corazón lo consagraban á los ídolos entre el furor y la sangre. No hay duda que estos bárbaros sacrificios atropellan el orden de la naturaleza, confundiendo la felicidad política, y trastornando todos los principios de la humanidad. Aquí levantan la voz algunos compasivos acusando á la Nación Mexicana de cruel, sanguinaria, detestable, haciendo trágicas descripciones de sus sacrificios, con vivacidad, ardor, y hermosura de palabras. ¡Qué terribles objetos, (dicen) qué terribles objetos, exclaman asombrados, se descubren en las solemnidades de la Religión Mexicana! Ídolos, hombres cubiertos de palidéz y de prisiones: Sacerdotes desgñados, envueltos en funesto y sucio ropage: expectadores tristes: supersticiosas ceremonias: el susto: el

temblor: los gritos de desesperacion: la crueldad: el dolor agudo: los gemidos: la muerte: cadáveres destrozados: arroyos de sangre viva que corrian por los pies de los altares. ¿No debe colocarse esta crueldad en el supremo grado? ¿No es este sacrificio una pincelada que nos pone á los ojos un retrato cabál de la religion, gé- nio, política y sentimientos de la Nacion Mexicana? Su carácter dominante fué la crueldad: su religion informa de sus costumbres y filosofia. ¿Qué se puede responder? ¿Quién puede negar esta justificada acusacion? ¿Esta acusacion que disparan contra la idolatria y barbárie de los Indios, las lenguas y las plumas de muchos filósofos dotados de piedad y moderacion? No, no se pueden justificar aunque se alisten para su defensa, el ingenio, el estudio, la erudicion y el patriotismo. No hay empeño mas difícil, que impugnar la verdad: no obstante, sin pretender negar ni justificar los execrables sacrificios de los Indios, manifestaremos en breve los de otras Naciones acreditadas, para que la comparacion de unos y otros, quite á los de los Indios la odiosidad y afrenta con que pudiera agravarlos la nota de singulares.

Los Cartagineses sacrificaban víctimas humanas á Saturno, conocido en la Sagrada Escritura con el nombre de *Molóc*. A este horrible acto de la religion Africana, dice Quinto Curcio, mas le convenia el nombre de sacrilegio, que de sacrificio. Era punto de honor y de religion, que los parientes de la inocente víctima, asistiesen al bárbaro espectáculo sin llorar, sin gemir, sin manifestar tristeza. ¡Deplorable ceguedad! Aplacaban la cólera de los dióses con la sangre que derramaba la crueldad, revolcándose en las entrañas y no bien formados miembrecillos de las criaturas. Solo en una ocasion inmolaron á Saturno doscientos hijos de las mas ilustres familias. ¿Hicieron mas los Indios Mexicanos? No, sino mucho menos. Consta con evidencia de sus antigüedades, que no practicaron la barbárie de sacrificar á

los niños. Cuando volvian de sus expediciones militares cargados de despojos, traian una multitud de prisioneros de guerra de las Naciones vencidas, que segun su costumbre eran esclavos. A estos inmolaban en diversas solemnidades. Las ensangrentadas víctimas no eran tanto testimonio de su crueldad con los enemigos, como del agradecimiento para con los dióses tutelares, á cuya proteccion creian debér el honor de sus victorias.

No se niega que es bárbara crueldad teñir las aras con la sangre de los enemigos. ¿Pero no es inhumanidad enormísima, destrozarse rudamente la tierna organizacion de los infantes? ¿de los hijos ligados con los estrechos vínculos del amor y de la naturaleza? La inocencia que descubren los niños en la frente, en los ojos, en la risa y graciosos ademanes, es una vehemente declamacion contra la inhumanidad Cartagines, que sin conocer distancia entre la cuna y el altar, mezclaba en sus inocentes parbulillos, las lágrimas y la sangre con el fuego y el puñal. No solo estubo distante de la práctica de los Indios esta abominacion, lo estubo tambien de su conocimiento; y debe rebajarse de los desaciertos de su idolatria y de su ignorancia, todo lo que se alejaron de tan abominable atrocidad. Manchar las selvas, las aras y los templos con la sangre humana, no fué solo de los Cartagineses: los Fenicios, los Scitas, los Galos, los Romanos, y aun los sábios Griegos inmolaban á los hombres y á sus infelices hijos, sin que bastasen á defenderlos de su barbaridad, ni los reclamamos, ni los indultos de la naturaleza. La impiedad de estas prácticas fué sin duda superior á la de los Indios, á quienes ni el comercio ni la filosofia inspiraron los sentimientos y dictámenes, que se extendieron sobre estas naciones ilustradas. Donde es mas claro el conocimiento, es mas clara, es mas vituperable la culpa. Aunque rodeados los Indios por todas partes de la densa nube de la idolatria, no dejó de comprender su razon la existencia del Criador

Universal, de quien tuvieron una, aunque imperfecta idea.

Llamábanle unos *Teótl*, que quiere decir Dios. Otros *Ipalnemóani*, esto es, aquel por quien se vive, y generalmente le llamaban *Teótlquenahuaque*, que dice, aquel que tiene todo en sí. Con todo, el conocimiento de esta importante verdad, no pudo reprimir la inclinación que los arrastraba poderosamente á los delirios de la idolatría. Forman dióses de sus manos en raras figuras, como aquí los representamos: erigen templos: instituyen ceremonias: derraman la sangre humana en los sacrificios; y á pesar de sus corrompidas ideas y abominables misterios, se halla un *Netzahualcoyótl*, filósofo de superiores luces, y Emperador de Tescoco, que reconoce y confiesa á un *Dios Supremo*, muy diferente de los que adoraban los Indios, y abomina el sacrificio de gente humana: sin embargo, prevaleció el error y la impiedad. ¿Y debe excitar nuestro asombro la idolatría y ceguedad de los Indios? No, porque como decia el Oráculo de Francia, las naciones mas perspicaces y mas sábias, los Caldéos, los Egipcios y Fenicios, los Griegos y los Romanos, eran los mas ignorantes y ciegos en materia de Religión.

*Aviso.*

Aunque en el número anterior se dijo que la escuela Lancasteriana no se abriría, los Señores editores del Sol estan decididos á realizarla. Gracias á tan benemérita corporación, ocupada de la felicidad pública.

México: imprenta de Ontiveros, año de 1822.

**LA ABISPA DE CHILPANCINGO,**

DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA

DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

**D. JOSÉ MARIA MORELOS.**

*Del miércoles 26 de junio de 1822.*

*Carta veinte y tres de un viajador por México.*

Amigo querido: En la sesión del día 18 de junio una comisión particular leyó en el Soberano Congreso el siguiente dictámen.

Señor: Vuestra Soberanía ha mandado que este expediente vuelva á la comisión, pero comisión diversa de la que lo comenzó á instruir por serlo los miembros de ella en parte. Su materia puede llamarse nueva, ó para hablar con propiedad, su argumento desconocido entre nosotros. Guardariámonos muy bien de tratarlo si no lo exigiese el respeto profundo que debemos á vuestros mandatos, y si la luz de la filosofía que ha refluído por todas partes, no nos ministrase algunas centellas entradas por las rendijas del muro del despotismo que nos ha circuido por espacio de tres siglos, y que además ha puesto sobre nuestros ojos una venda casi impenetrable. ¿Cuál ha sido el estado político de la Nación Mexicana ántes de su irrupción por los Españoles? ¿A qué